

Resolución Ministerial

Lima, 12 OCT. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0558-2018-RE, de 1 de octubre de 2018, que dispone designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 15 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del Servicio, se considera necesario dejar sin efecto, la Resolución Ministerial N.º 0558-2018-RE, de 1 de octubre de 2018, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales;

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, la Resolución Ministerial N.º 0558-2018-RE, de 1 de octubre de 2018, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, como Asesor Especializado de la Dirección General de América, a partir del 15 de octubre de 2018.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores